

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0468

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Elizabeth Arismendi Chumacero, **Ministra de Defensa Legal del Estado**, se ausentará del país en misión oficial del 7 al 11 de abril de 2010, a la ciudad de Buenos Aires ? República Argentina, a objeto de sostener reuniones con Ejecutivos del Caso CHLB.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRA INTERINA DE DEFENSA LEGAL DEL ESTADO**, a la ciudadana Nardi Elizabeth Suxo Iturri, **Ministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción** mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de abril del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.